

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes. 4 rs.
PROVINCIAS: Trimestre adelantado, pagando en esta Administracion. 24
Por corresponsales. 24
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestral. 420
PUERTO-RICO: Semestral. 80

LA MAÑANA

PERIODICO POLITICO LITERARIO

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Reina, 44, 4.º, principal izquierda, y en las librerías principales.
PROVINCIAS: En las principales librerías.
EXTRANJERO: Corresponsal en París para suscripciones, Maison Denné Schmitz, Mr. E. Denné, successeur, librería Española, rue Monsigny, 45, HABANA y PUERTO-RICO: En las principales librerías.
FILIPINAS: Sres. Ramirez y Girardier.

LA PRIMERA PAGINA DE LA MAÑANA.

EL IMPERIO ROMANO.

La agonía del imperio romano comienza en su nacimiento: como esos seres que llevan en sus entrañas el virus corrosivo de incurable padecimiento, estaba condenado a arrastrar vida miserable y precaria, siendo al cabo víctima de todos los enojos, de todas las injusticias, de todas las maldades que con su insensatez y su demencia acumulara en su día.

El imperio romano fué, sin embargo, un progreso sobre la república. Aquellos vastos y dilatadísimos dominios que pugnaban con titánico esfuerzo por segregarse de la tiranía de la república vivían, contenidos sí, pero no dominados; obedecían los mandatos del Senado romano, pero sordeamente rugía en sus corazones la mal comprimida cólera; y este odio contenido, esta venganza sorda, este deseo veheméntísimo de que llegara el día de la expiación, y se pronunciara por los pueblos ahrorojados y envilecidos con la coyunda de ignominiosa servidumbre el terrible y fatídico grito de ¡ay de los vencidos bien a las claras se manifestaba en las pulsaciones febriles con que las nacionalidades respondían a cada mudanza en la interior organización del pueblo rey. Y es que los gobiernos que no se apoyan en el amor de sus súbditos, amor que solo puede nacer cuando consagra sus afanes y desvelos al mejoramiento material y moral de la condición de sus gobernados, mueren entre esas orgías de sangre y de lágrimas a que se llama conjuraciones, ó devorados por las luchas intestinas en que se consume baldía y ferocemente la vitalidad de un pueblo. Los habitantes del mundo entonces conocido, que se encontraban sujetos a la férrea mano de la república, daban con frecuencia elocuentes muestras con sus levantamientos y sus algaradas de lo mal avenidos que se hallaban con aquella organización social que miraba al extranjero como enemigo (hostis), pero esta débil muestra cruzaba los horizontes del espacio y las brumas del tiempo como fugaz meteoró sin que produjeran otro efecto que avivar la ferocidad de las águilas romanas, siempre vencedoras, y apagar la energía de los conjurados, eternamente ahrorojados en la ergástula de la servidumbre.

Nuestra España demostró entonces que no hay pueblo en la tierra que tan alto levante el principio de independencia y libertad. Viriato, Sertorio, Numancia: hé ahí los jilones que señalan la gloriosa epopeya de la patria en defensa del principio de libertad y de independencia; hé ahí los sacrosantos nombres que debemos invocar para que tiemblen los usurpadores en sus triunfales carrozas; que hay en los corazones esforzados y en los viriles pechos algo que tiene mayor fuerza explosiva que la pólvora, la dinamita y la nitroglicerina, y es la febre de la independencia, la calentura de la libertad, la sublime demencia con que se levanta un pueblo para sacudir el yugo extranjero.

Cuando vemos desfilar ante nuestra vista aquellos monstruos coronados que se llamaron Tiberio, Calígula, Claudio, Nerón, Maximino, Eliogabalo, Comodo y tantos otros: cuando reflexionamos en la degradación material y moral de aquel Senado tan poderoso y tan temido en los bellos días de la república; cuando vemos la púrpura imperial revolcarse en los lupanares con Mesalina, bajar a la arena de los gladiadores con Comodo, ser sacada a pública subasta por los pretorianos y cobijar a tanto tirano como engendrò la institución que comenzara en Augusto y terminara en Augustulo, no podemos menos de dirigir el pensamiento con delección y con amor a los primeros días de la república, para admirar las virtudes de Virgilio, el patriotismo de Scévola, el amor a sus conciudadanos de los Gracos y tantos y tan heroicos hechos como realizaron aquellos invictos capitanes que pasaron triunfadoras las águilas romanas por Oriente y por Occidente. Mas cuando reflexionamos en que los lazos engendrados por el amor de la patria se esbozaban con la república; en que era necesario unir en apretado haz todos los continentes para que la salvadora doctrina del Hombre-Dios se arraigase y se fructificase; en que la república no habia evitado las concesiones de los Lucanos y Galvas, ni las matanzas de Mario, ni las crueldades de Sila, ni aquellos infames tráficos que motivaron el levantamiento de Espartaco, no podemos menos de condenar el anti-humano patriotismo de Marco Bruto, empeñado en resucitar una institución que habia muerto en la conciencia pública.

El segundo, despues de conquistar la ciudad de Ainsa, capital del reino de Sobrarbe, asegura la tradición, se le apareció la cruz del Redentor, sobre un árbol, con cuya sagrada insignia derrotó al moro Abdelmelik, dando origen con este hecho sobrenatural a la institución de la fiesta de Santa Cruz de Ainsa.

Falleció, según unos, en 836, y según otros, en 890.

En el reinado del tercero se verificó la peregrinación del mártir cordobés San Eulogio por el territorio de Navarra, como asimismo la traslación a Leire de los sagrados cuerpos de las vírgenes de Naniila y Alodia.

Murió en Lumbier en 867. García Iñiguez fué sorprendido en una irrupción que los moros de Zaragoza hicieron en Navarra por la parte de Aibar; murió en Liédena el año 886

a consecuencia de las heridas que le infirieron en tan sangrienta refriega.

Fortuño Garcés II fué octavo soberano de Navarra según la creencia más arraigada entre los cronistas; permaneció en Córdoba, corte de Abderraman, por espacio de veinte años, según unos en calidad de prisionero y según otros con objeto de curarse la excesiva gordura ó polisarquia que padecía, enfermedad que también atribuyen varios eruditos a D. Sancho de Leon y de Castilla, sobrino de D. García y refugiado en Pamplona en 959.

El mal estado en que encontró los negocios del reino, sus disgustos é ineptitud para empuñar el cetro y sus inclinaciones, más religiosas que guerreras, le obligaron a tomar la cogulla de San Benito, no sin abdicar antes en su hermano D. Sancho, y muriendo a los 436 años de edad.

Sancho II conquistó a Logroño, Calahorra, Tazona y otras varias plazas de importancia, extendiendo mucho las fronteras de su reino. Asistió a la desastrosa batalla dada contra los ejércitos de Abderraman entre Muez y Salinas, conocida en la historia por de Valdejunquera; falleció en 926.

García Sanchez fué uno de los héroes que más se distinguieron en la famosa batalla de Simancas; hizo prisioneros en el combate de Cirueña (Burgos), al conde Fernan Gonzalez de Castilla con sus hijos y los condujo a Pamplona.

Sancho III Abarca. Este príncipe esclarecido en los anales de Navarra, consiguió poner en precipitada fuga al bizarro Almanzor, que acababa de invadir sus estados por la frontera de Castilla, y recobró los pueblos de Sansol, Los-Arcos, y otros muchos, llevando sus armas hasta los montes de Oca; falleció hacia fines de 994.

Con Julio César terminó el periodo de las conquistas, cerrándose el templo de Jano, gracias a la política fecunda del primero de los emperadores. Augusto. Este inapreciable bien que en vano se habria perseguido con la república, realizóse con el imperio. Cierta que los ciudadanos encerrados en la eterna ciudad, gemían bajo la pesadumbre del tirano; pero la humanidad desparanzada por los ámbitos del mundo entonces conocido, sintió que sus cadenas se derretían, a la manera que en el crisol los metales más resistentes. Y las colonias lanzaron a los vientos hurras de alegría, a los ciegos cánticos de alabanza, a los emperadores gritos de entusiasmo, y a la república eternas maldiciones; que aún dura en los corazones el recuerdo de aquellos días luctuosos, y en la conciencia la mancha de aquella marca ignominiosa que las legiones imprimieron a los pueblos de la tierra.

Empero no fueron estos dos solos bienes de la extinción de las conquistas y de la mayor libertad de las colonias las únicas ventajas que se debieron al imperio; realizóse por su virtud la unidad legal, y no hubo diferencia de derechos entre el nacido a las orillas del Tiber, y los que nacieron en cuna en las Galias ó en Judea, en España ó en la Grecia. Cierta que este gigantesco paso que se dió en el camino del progreso no fué obra de un día; pero al cabo el imperio lo inició; y el imperio lo terminó, hé ahí su gloria y por tanto de aquí nuestro eterno agradecimiento.

Antes del imperio, ese monumento inmortal de la legislación romana, que ha sobrevivido a los tiempos apocalípticos de la invasión de los bárbaros, al caos de la Edad Media y a la piqueta demolidora de los enciclopedistas, no estaba más que bosquejado. De la propia manera que las musas huyen de las armas, musa sicut inter armas, el derecho no se desarrolla y fructifica entre el fragor de las batallas y el estruendo de la guerra. El derecho, manifestación del progreso, es antitético de la conquista, que es la violación del derecho de gentes, y de la tiranía, que es la violación de los derechos del ciudadano. De aquí que el pueblo romano, esencialmente jurista, no se desenvolvió, no se desarrolló, no dió de sí frutos tan lozanos é imperecederos durante la república como durante el imperio, por la poderosa razón de que los campos de batalla reclusaba altas inteligencias, que preferían los victoriosos laureles que da la conquista a los inmarchesibles que se alcanzan en el foro.

Para comprender el gigantesco paso que dió la legislación con el imperio, baste recordar el carácter, el sentido del antiguo derecho quirritario. En los tiempos de la república, así los actos inter vivos como los mortis causa se encerraban en la órbita estrecha de un convencionalismo que mataba la libertad y anulaba por la letra de los preceptos, legales, el alma, la instancia, la subjetividad del derecho escrito. Fórmulas solemnes, palabras rituales, la balanza; el peso y la libra: hé aquí el convencionalismo necesario para que los actos revistiesen validez y eficacia, durante los tiempos en que el antiguo derecho ostentaba sus rayos. Pero a medida que la ilustración y el progreso fueron dulcificando el rigorismo del derecho y la inflexibilidad del texto escrito, vemos surgir una institución salvadora: los edictos del pretor; estos es, la equidad dulcificando, templando y en muchos casos destruyendo y aniquilando, no ya añejas y rancias fórmulas, sino preceptos sustantivos que derivaban de las famosas leyes de las doce tablas y de las entrañas mismas de aquel texto escrito defendido por el muro de granito fabricado por el respeto y el broquel infranqueable que la superstición y la rutina de consuno habian construído en su defensa.

Las costumbres se pervirtieron hasta un grado increíble: las matronas romanas contaron el número de sus maridos por el de los cónsules, según la feliz expresión de aquella lengua sublime que fué picada por la mujer de Marco Antonio: apogóse

el fuego sagrado de las vestales: se fundió la estátua del valor: en vano se habria buscado aquella espada victoriosa que hizo morder el polvo a los cimbrós y a los teutonos: un Senado que servilmente obedecía los mandatos del tirano y un ejército de pretorianos que ponía su fuerza a merced del que la compraba: monstruos coronados, cuyos crímenes parecían increíbles y cuya tiranía nos parece inconcebible.

Está fué el imperio tal como nos lo describe en Tácito y Tito Silvio. Pero en su descargo presenta a nuestra consideración servicios de tal índole, que, odiando sus maldades, tenemos que bendecir sus beneficios. A la unidad del lenguaje se debe en gran parte la pasmosa prontitud con que el cristianismo se propagó; a su legislación monumental y maravillosa que la civilización, amenzada de muerte con la irrupción de las tribus bárbaras, saliese incólume de aquella lucha titánica y de aquellos horribles desastres que se empeñaron y siguieron entre el mundo antiguo y las feroces razas que se apoderaron de los restos del imperio; a los municipios las públicas libertades, y, en suma, la superioridad moral que habria de determinar, al cabo de grandes luchas, el predominio de la civilización, y por ende el vasallaje de la barbarie.

JUAN MARIN FERNANDEZ.

Castro del Rio 30 de Agosto de 1884.

UNA GLORIA EXTINGUIDA

Ó EL MONASTERIO DE LEIRE.

No es fácil fijar con exactitud completa el año en que se efectuó la fundación de la monarquía vasca ó pirenaica. Créese generalmente, y de esta opinión participa el distinguido escritor Sr. Navarro Villoslada, que la fundación de la dinastía navarra tuvo su origen en el primer tercio del VIII siglo, coincidiendo con la terrible rota de las armas cristianas en la Bética, que derrocó el trono del último mozarca visigodo, y puso a la España cristiana a merced de los alifanges africanos.

Aceptar como buena esa opinión: acoger la creencia de los historiadores que así piensan, lo consideramos lógico y racional, atendiendo tan solo al carácter indómito y altivo de aquel pueblo vasco, que jamás consentió admitir de buen grado en sus montañas, en sus valles y en sus aldeas la presencia de un conquistador.

El pueblo que supo tratar de igual a igual con Roma, el que permaneció en lucha constante contra todo el poder de los godos, aquel que nunca vió bolland su independencia y libertad, no podía ni debía sustraerse a las consecuencias del triunfo alcanzado sobre la Cruz, comprendió el peligro, adelantó la irrupción agarena desbordándose por la Península como un río aumentado por violentísima tempestad, y se preparó a la resistencia fundando una institución que simbolizase sus aspiraciones, que fuese su grito de guerra en los futuros combates, núcleo de fuerzas indómitas, base de una dinastía potente, enhiesta enseña que desde las cumbres del Pirineo conituviese la avalancha africana. Y los nobles navarros eligieron como a su primer rey a García Gimenez, señor de las Amezcoas y Abarzuza, tronco de una dinastía que terminó con D. Juan de Labrit en los comienzos del siglo XVI y las huestes del islam jamás lograron fijar su planta definitivamente en las escabrosidades de Navarra. Religión, monarquía y patria, fué la bandera del pueblo vasco desde que alzò por su primer rey a García Gimenez, y no hay para qué referir el grado de esplendor que alcanzó la dinastía pirenaica, porque a la posteridad ha pasado el nombre de las Navas de Tolosa unido al de Don Sancho el Fuerte.

Solo cuando las discordias civiles y las luchas intestinas y la formación de bandos dividieron y ensangrentaron el solar navarro, fué cuando comenzó a eclipsarse la estrella de Roncesvalles y Olas, caminando rápidamente a su ocaso hasta confundir su esplendor con el de la corona de Castilla.

Si las enseñanzas de la historia deber servir a los pueblos de lección provechosa, Navarra no debe olvidar nunca que heaumonteses y agramonteses con sus enemistades, sus odios y sus luchas la llevaron por la rápida pendiente de la desgracia.

Vengamos ahora al capítulo VI y último de la obra que el Sr. Valiente ha consagrado al monasterio de San Salvador de Leire.

En dicho capítulo trata su autor de los monarcas navarros que, según datos más ó ménos fundados y ciertos, fueron inhumados bajo las bóvedas de aquel histórico monasterio.

Hé aquí el orden por el que los clasifica el señor Valiente: Sancho Garcés, Gimeno Iñiguez, Iñigo Ximenez, García Iñiguez, Fortuño Garcés II, Sancho II, García Sanchez, Sancho III Abarca, García Sanchez V, Ramiro XIII, D. Martín Febo y D. Andrés Febo.

El primero de los reyes citados fué el vencedor del califa de Córdoba, Allatán, en la memorable batalla de Ocharen. También derrotó en los desfiladeros del Pirineo al ejército franco de Ludovico Pio. Murió el año 825.

Era necesaria una institución que abarcase en estrecho hasta los continentes y los pueblos todos de la tierra, fundiéndolos, ya que no en unos mismos sentimientos, en la idea de unidad, que tiene virtualidad bastante para evitar que estalle y se fraccione en pedazos el Estado más heterogéneo y desigual. Era necesario que una institución que simbolizaba el despotismo destruyese las infranqueables barreras que existían entre Roma y los

otros pueblos sometidos a su imperio. Era necesario que la autoridad de pater-familias dejase de tener la abrumadora pesadumbre que abusiva y tínicamente hasta entonces ejerciera: en suma que los sentimientos, los afectos, las ideas, el espíritu del mundo sometido a Roma, llegase a la capital estableciéndose de esta suerte esa comunicación moral que introduce la benevolencia, la tolerancia y el amor entre los individuos sometidos a una misma ley, que tienen análogos intereses que defender y los mismos ideales que perseguir.

Dichosos los pueblos que realizan la unidad! Por ella son grandes; por ella son felices; por ella las ideas fecundas y salvadoras penetran con pasmosa prontitud en la conciencia pública, imponiéndose a gobernantes estacionarios y contentiendo las impacientes ardorosas de los intransigentes, secta odiosa enemiga de lo existente, no porque mediten si es malo ó bueno, sino porque sus espíritus inquietos quieren que las clases sociales sean tan móviles como las olas del mar ó los miembros del epileptico. Por la unidad son las naciones fuertes y los ciudadanos de un Estado respetados; pero entiéndase, antes de proseguir, lo que entendemos por unidad.

No es unidad la uniformidad; tampoco la centralización; ni mucho menos una voluntad absorbente y despótica que a todo lo invade y todo acuda. La unidad que vendicemos no es la unidad de poder que de vida al cesarismo, ni la unidad religiosa que engendra la intolerancia: es la unidad de leyes, es la unidad de esfuerzos en prosecución de un ideal puro y perfecto lo que anhelamos y estimamos como el mayor de los bienes que puede el cielo derramar sobre un pueblo. Y si no todos estos presentes divinos generadores del público bienestar y augurios ciertos del mejoramiento material y moral de los asociados, muchos de ellos consiguió el pueblo romano, aboliendo la república y proclamando, ó para hablar con más propiedad y exactitud histórica, reconociendo al imperio como convenientísimo, en aquel momento de su vida social.

García Sanchez V, llamado el de las cuatro manos por su actividad y valor; también se le conoce en la historia con el sobrenombre de Tembloso por la facilidad con que enredaba al entrar en la lucha con los infieles. Coligado con los castellanos y leoneses, derrotó en Calatañazor, cerca de Medinaceli (Soria), al famoso Almanzor, al héroe legendario de los musulmanes.

García el Tembloso dejó de existir en 998.

Hermano de D. Sancho García fué Ramiro XIII, honrado con el pomposo y honorífico título de rey de Viguera. Algunos, como sucede con el libro Becerro, le confunden con otro Ramiro, hijo de este mismo D. Sancho, que fué enterrado en San Millán. El Ramiro que nos ocupa murió en la villa de Apardúes, y su cuerpo fué trasladado a Salvador de Leire acompañado de un esplendoroso cortejo fúnebre, digno de eximia extirpe.

Respecto al conocido por D. Martín Febo refiere el P. Moré en sus anales, que hallándose en Pan el día 30 de Enero de 1843, despues de comer tomó la flauta, su instrumento favorito, y tan pronto como la acercó a los labios se sintió violentamente indispuesto hasta el punto de espirar a las dos horas.

Esta muerte acaecida en Pau, como asegura el historiador arriba citado, la ponen otros cronistas en Sangüesa con la misma fecha y rodeada de las mismas y misteriosas circunstancias.

D. Andrés Febo, príncipe de Viana, hijo y heredero de D. Juan de Labrit, último rey propio de Navarra; su muerte ocurrió en Sangüesa a la temprana edad de 47 meses, el día 7 de Abril de 1503.

El libro que el Sr. Valiente ha consagrado a recordar el pasado esplendor del monasterio de Leire, concluye con las siguientes líneas de una interesante Memoria que dedicó al Palacio Real de Olite, nuestro ilustrado amigo D. Juan Iturralde y Sui.

«El pueblo que mira indiferente los monumentos de sus pasadas glorias, es indigno de ocupar un lugar en la historia y doblemente criminal cuando el pasado es tan brillante como el del antiguo reino de Navarra.

«Día llegará en que España lllore y se avergüence de su vandalismo é indiferencia.

«Quiera Dios que no sea demasiado tarde.»

EXPEDICION AL POLO NORTE.

El pueblo inglés y el pueblo americano son los que, utilizando sus grandes recursos, vienen impulsando con más tenacidad estas expediciones tan favorables a la causa de la ciencia y de la civilización.

Ultimamente una compañía americana habia mandado un barco, el Proteus, a hacer una de estas expediciones, que además tenía el encargo de indagar el paradero de otras expediciones, que se supone han tenido un fin desastroso. El Proteus ha vuelto a Terranova, despues de haber dejado en la bahía de Lady Franklin a los exploradores árticos que acompañaron al teniente Greely y que salieron el 4 de Julio de los Estados Unidos con el propósito de establecer allí una colonia. Dice el capitán del buque que pudo haber continuado su viaje mucho más al Norte, pero que al regresar se encontró con una vasta superficie de hielo de más de veinticinco millas de extensión.

Nada se supo durante el viaje acerca del paradero del Jeannette ni de los balleros Vigilant y Mount Wollaston, que se dan por perdidos en los hielos. El Proteus dedicó los seis primeros días de

su viaje a recorrer las costas de Terranova y del Labrador y el 13 de Julio descubrió la costa de Groelandia.

En la isla de Disco recibió el personal de la colonia un nuevo refuerzo con la presencia del doctor Paric, de la infortunada expedición del Gulnare, quien despues del fiasco del año pasado se negó a regresar a los Estados- Unidos y ha aprovechado ahora la ocasión de realizar sus deseos de recorrer el círculo polar, ó por lo ménos de avanzar algunos grados hacia el Norte. Inútil es decir que fué recibido a bordo del Proteus por el teniente Greely y sus compañeros con vivas manifestaciones de alegría. El doctor ha aprovechado su residencia de un año en Groelandia para hacer una serie de observaciones importantes sobre las condiciones físicas del país y principalmente en lo que se refiere a su constitución geológica, su fauna y flora y sus condiciones climatológicas.

El 29 de Julio llegaba el Proteus a Upernavik, en cuyas inmediaciones descubrieron y mataron los viajeros el primer oso blanco que registró su diario. El 4.º de Agosto divisaron las islas de Carey, donde examinaron el depósito de provisiones dejado allí en 1875 por la expedición inglesa que dirigió Sir George Nares. Todo se conserva en muy buen estado y constituiría un recurso invaluable el día en que por cualquier emergencia se vieran obligados los colonos a abandonar la bahía de Lady Franklin y a buscar un refugio hacia el Sud.

También se hallaron documentos depositados en la isla Carey por el Pandora (hoy el Jeannette) en uno de sus viajes anteriores; todos ellos fueron retirados y puestos a disposición del representante del Herald, que iba en el Proteus. En la inmediata isla de Littleton recogieron y llevaron a bordo gran número de cartas, paquetes y periódicos que sir Allen Young llevó de Inglaterra para la expedición de sir Nares y que nunca fueron hallados por éste. En Life Boat Cove, punto donde invernaron por segunda vez los tripulantes del Polaris, halló el Proteus numerosas focas, que abundaban también en el cabo Hawks. Sobre aquella playa divisaron un bote en estado de prestar todavía buenos servicios, por lo que el teniente Greely se le apropió y continuó su viaje hacia la bahía de Carl Ritter, donde dejó abundantes provisiones para el caso de una retirada forzosa.

El 5 de Agosto llegó el Proteus al cabo Lieber, al Sur de la bahía de Lady Franklin, donde lo detuvo una formidable barrera de hielo de unos veinticinco pies de espesor, que comenzaba a los 81º 26 centígrados de latitud.

Se tomaron todas las precauciones, y a los seis días se abrió en el hielo un canal suficiente para el paso del Proteus, que recorrió rápidamente las ocho millas que lo separaban de su destino, y a las tres de la tarde del 12 de Agosto ancló en el puerto del Descubrimiento, dentro de la bahía de Lady Franklin.

Desembarcados los colonos, el capitán Pike tomó el mando del vapor y regresó a Terranova, dejando en aquellas peligrosas regiones a los animosos compañeros del teniente Greely. Los servicios que la nueva colonia ártica puede prestar a la ciencia y a los buques que crucen por aquellas latitudes, son de la mayor importancia, y no solo sus compatriotas, sino los pueblos de todos los países, les desean éxito completo en su noble empresa y seguirán con interés las peripecias de su próxima invernada.

ESPECTÁCULOS.

Esta noche tendrá lugar en el favorecido circo de la plaza del Rey la primera representación del Diapnorama y panorama del célebre profesor Dangny, que tanto ha llamado la atención en el extranjero. Mr. Casabel y los gimnastas hermanos Ferrando signen mereciendo con justicia los aplausos del público.

Se van a estrenar en breve en el teatro Lara un cuadro de costumbres aristocráticas titulado El antepalco, original del Sr. Urullu, y un juguete cómico del Sr. Marsal.

Se quejan los abonados al segundo y tercer turno del teatro de la Comedia, de que todos los estrenos se vengán dando en el primero. Llamamos la atención de la empresa a fin de que procure que todos los abonados disfruten de tal ventaja por igual.

El decano de nuestros primeros actores, el eminente D. José Valero, se presentará mañana viernes en el teatro Español a recoger, de seguro, nuevos laureos en el protagonista del precioso drama del Sr. Cano, Los laureles de un poeta.

Según leemos en los periódicos franceses, hace pocos días hubo en Trouville un concierto vocal é instrumental a beneficio del Hospicio, y en el cual tomaron parte nuestra compatriota la señorita Abella y el conocido tenor Sr. Tamberlik.

Los dos fueron muy aplaudidos, la primera en la serenata de Braga y en una canción española que hizo las delicias de público, que la obligó a repetirla, y el segundo en el Crucifixo de Jame, y en un aire de Jerusalem, de Verdi.

Pero el triunfo fué mayor al cantar los dos artistas el dueto de Poluto, que tuvieron que repetir entre atronadores aplausos.

Felicitemos a nuestra compatriota la señorita Abella.

SECCION POLITICA

LO DEL DIA

(5 DE OCTUBRE)

Pasaremos por alto la sesion del Senado, porque además de que nuestros lectores pueden leerla en otra parte del periódico, revista escasa importancia, mereciendo tan solo particular mención a pregunta hecha por el Sr. Jove y Hevia sobre la cuestión arancelaria, y la hecha por el Sr. Romero Giron sobre la corta de pines en Cuenca. El interés de la Cámara alta ha estado hoy en la junta celebrada por los individuos de la comision de Mensaje para proceder a la lectura de este documento, que se debe a la pluma del Sr. Fernandez de la Hoz. Asistió a esta lectura el Sr. Sagasta, pareciéndole muy bien el trabajo, razon por la que, sin añadir ni quitar coma, se leerá en la sesion de mañana, comenzando los debates el lunes próximo. A esta altura se encuentra la política en la Cámara alta, designándose que por parte de la comision harán uso de la palabra los señores la Hoz y Gallostra, y en representación de la mayoría, el señor Pelayo Cuesta.

Con respecto a los conservadores, ya se sabe quienes hablarán. En primer término consumirán turno los señores marqués de Molins y conde de Casa Valencia, lo cual equivale a decir, dado el carácter de los elegidos, que la discusion no promete ser muy apasionada y violenta, sin embargo de que nada puede predecirse, por aquello de que del agua masa hay que librarse siempre.

Algo más tenemos que decir de la sesion celebrada hoy en el Congreso, donde si bien es verdad que no se habla, ó mejor dicho, no se debiera hablar más que de actos, lo cierto es que no se pasa día sin que por unas u otras cosas no se promuevan debates políticos, donde se ha la y discurre sobre los asuntos más trascendentales sin excluir la régia prerrogativa, como ha sucedido hoy con el discurso del Sr. Romero Robledo. Tratabase del acta de Hinojosa y nada ménos que en el erriñeron en el debate los señores ministros de la Gobernación, Romero Robledo, Silvela, Linares Rivas y aun ha sido mucho milagro que no tomaran parte en la discusion más señores. La parte más saliente del debate fué a última hora, y el señor Romero Robledo, con motivo del acta, hizo un nuevo discurso político encaminado a hablar de la suspension de ayuntamientos, de la crisis funesta de Febrero, de la libertad de la régia prerrogativa, de los derechos políticos que concedió generosamente el partido conservador, y de otra porcion de cosas, algunas de ellas como la penúltima; que no debían traerse nunca a debate, y otras como las referentes a las interpretaciones farisáticas de las leyes, que en boca del ex-ministro de la Gobernación parecen más que nada, una burla dirigida al país. El Sr. Romero Robledo está poseído; en estas Cortes, del triste y desgraciado afán de hablar de aquello de que ménos S. S. debe acordarse, como no sea para hacer examen de conciencia y pensar en el arrepentimiento. Censurar las suspensiones y destituciones de ayuntamientos, cuando el partido conservador hizo en ese punto una verdadera rozzia; condolerse de la existencia de los candidatos ministeriales, cuando esa invención se debe al Sr. Romero Robledo, y hablar de libertad cuando en España, durante la época de los conservadores, la libertad fué para éstos, que hicieron lo que les dió la gana, francamente hay que convenir, que una campaña hecha en tal sentido, solo puede reportar a los amigos del Sr. Cánovas desastrosas consecuencias, que parece imposible que se escapen a la vista de linco del antiguo jefe de los hisurios.

Contestó al Sr. Romero Robledo el señor ministro de la Gobernación, quien expuso de nuevo el cuadro de la situacion conservadora, probando de un modo concluyente que los conservadores, si fueran cautos, estaban en el caso de no hablar de política en algunos años. El Sr. Gonzalez (D. Venancio) recordó la época en que el Sr. Romero Robledo repartía los distritos como si fuesen destinos públicos, y adujo como argumento, para probar el cariño a la institucion monárquica que sienten los conservadores, que un periódico de este partido fué llevado a los tribunales por atacar las mencionadas instituciones. El razonado y contundente discurso del señor ministro de la Gobernación no tiene desperdicio, y debía enseñar al señor Romero Robledo a ser prudente en adelante. Mal camino sigue éste señor para conseguir que su partido se sacuda del descrédito que le agobia, y ya vamos creyendo, si siguen las cosas así, que tienen los conservadores oposicion para muchos años, ó quizás para toda la vida. Estas Cortes están llamadas a ser faustas para política e insertadoras, porque en ellas, a juzgar por los ejemplos de hoy, se bastan y sobran los amigos del señor Cánovas, para labrarse su propio descrédito sacando a plaza cuestiones y argumentos que por ser menudillos para el partido conservador.

Una alusion directa del señor ministro de la Gobernación obligó a terciar en el debate al señor Silvela (D. Francisco), pero éste señor se concretó a explicar su discurso cuando pedía el poder para las constitucionales, tratando de borrar toda idea de disidencia, como si siempre hubiera pensado de acuerdo con el Sr. Romero Robledo.—En resumen: la sesion de hoy ha sido eminentemente política en su última hora, y digno prólogo de las que nos esperan cuando comiencen las discusiones del Mensaje. De otras novedades, poco ó nada. El Sr. Montero Rios ha hecho dimision de su cargo de socio de la tertulia progresista-democrática, siendo éste el primer aviso de su rompimiento de relaciones con el Sr. Ruiz Zorrilla.—Las carteras de caballos han estado hoy bastante concarriadas, aunque no con la animacion de otras veces. Del extranjero, lo más importante, que se vuelve a hablar de la retirada posible de los negocios de Bismark, y que se acentua la animosidad de Italia contra Francia por las desgracias acaecidas a sus súbditos en Argelia.

Y aquí dan fin las noticias y rumores del día que no ha salido como pueden ver nuestros lectores de la pauta ordinaria.

LA CONVERSACION DE CONFERENCIAS.

El Sr. Sagasta conversó amigablemente en el salon de conferencias del Congreso con varios periodistas de oposicion. Hicieronse muchas preguntas que fueron contestadas por el presidente del Consejo de ministros con su acostumbrada amabilidad. Y de la conversacion resultó, segun dicen, un programa de gobierno. Allí no habia taquígrafos, no habia más que periodistas que procurarian retener fielmente las declaraciones hechas por el Sr. Sagasta, de manera que la version que publican varios colegas, ni tiene ni puede tener carácter oficial.

En otro lugar la reproducimos nosotros. La impresion que ha causado ha sido buena, tanto que no hay periódico que la combata seriamente. Pero los conservadores, que no se dan nunca por satisfechos, dicen que las palabras del Sr. Sagasta y los hechos del señor Sagasta, suelen diferir bastante. Esto equivale a confesar que los propósitos manifestados por el presidente del Consejo de ministros no disgustan a los conservadores.

Hemos hablado de los propósitos del señor Sagasta, y tenemos que repetir lo que ya digimos antes, que la version no es oficial. Pero conviene advertir que las palabras que se le atribuyen al Sr. Sagasta concuerdan con los proyectos del Gobierno. Y al decir esto, claro es que prescindimos de las cuestiones secundarias que, segun la version de nuestros colegas, se abordaron en la conversacion.

Importa consignar, aunque incurramos en repeticiones, que las palabras del Sr. Sagasta fueron acogidas con aplauso. Y lo que es mejor, la prensa de todos los matices las aplauden tambien, por más que la conservadora se muestra desconfiada, y teme no verlas traducidas en hechos. Es un temor bien infundado el de la prensa conservadora. El tiempo se encargará de demostrarles que el Sr. Sagasta cumple siempre lo que ofrece, como lo ha demostrado desde Febrero hasta la fecha.

Y no se diga que el país ha visto defraudadas sus esperanzas. Es posible que los conservadores se hayan visto chasqueados, más que posible es seguro; pero los conservadores no son el país ni mucho ménos. Precisamente la opinion pública y la opinion de los conservadores viven en un desacuerdo lamentable, por eso mientras los conservadores censuran las elecciones, el país las aplaude y mientras éste se encuentra satisfecho aquellos rabian. Pero, en fin, esto no hay quien lo remedie.

Lo que nosotros podemos asegurar a los periódicos conservadores, es que el Gobierno está decidido a traducir en hechos las promesas del Sr. Sagasta, que despues de todo son las promesas del discurso de la corona ó como si digéramos, el progreso del partido liberal. Eso se cumplirá, Dios mediante, pues para ello no falta buena voluntad ni apoyo en las Cámaras y en el país. Y cuando se realice, vendrá lo que es lógico. El aplauso que algunos periodistas tributaron a las palabras del Sr. Sagasta, se convertirá en general aplauso de la opinion pública, tributado, no a palabras sino a hechos consumados. Y censurarán los conservadores siguiendo su eterna costumbre ó su incurable mania.

MOVIMIENTO POLITICO.

El Correo dice, hablando de la conversacion habida en el salon de conferencias entre el Sr. Sagasta y varios periodistas:

Varios periódicos de la mañana reproducen algunas impresiones que sacaron de una conversacion en la cual expuso, entre otras, estas consideraciones el Sr. Sagasta:

Dijo, confirmando en esto una idea por todos aceptada, que la prensa española es hoy modelo de sensatez y de cordura, y digna de la libertad que se le concede.

Refiriéndose despues a la recepcion verificada ayer en Palacio, el Sr. Sagasta dedicó hermosas frases a la familia real española, haciendo un caloroso elogio del jefe del Estado, y congratulándose de que por iniciativa del rey se habieran abolido algunas prácticas de la antigua etiqueta, que mal se avenian con las exigencias y carácter de la sociedad moderna.

Habló tambien el Sr. Sagasta, con motivo del dispuesto viaje a Cáceres, del pueblo portugués, cuyas cualidades elogió.

Habló de la conveniencia de agrupar los ayuntamientos actuales, de la descentralizacion administrativa y de la probabilidad de que se presente pronto un proyecto para fijar bases, plazos y términos al procedimiento administrativo.

Seguendo en este orden de ideas, y ahora habla El Imparcial, el Sr. Sagasta mostró cierta estranjería de que el gobernador superior de la isla de Cuba hubiese extrañado del territorio, segun dice el telegrafo, a tres directores ó redactores de periódicos isleños, cuando, en opinion del Sr. Sagasta, en la ley de imprenta que rije en Cuba, y que es la misma de la Peninsula, están previstos todos los

delitos que pueden cometerse por medio la prensa.

Por último, algo se dijo del incidente del día anterior suscitado por los diputados de Valencia; aunque como es consiguiente con aque la discrecion que es natural en el jefe de un gobierno.

En resumen: que los periodistas que oyeron al Sr. Sagasta, casi todos de oposicion, salieron bien impresionados, y así lo reflejan en sus respectivos periódicos.

En la sesion que ayer celebró el Senado hizo eco el general Beranger de los rumores que en Cádiz circulaban, acerca de la sesion del arsenal de la Carraca a una sociedad particular, dirigiendo al señor ministro de Marina, una pregunta en este sentido.

El Sr. Pavia, declaró que no existe motivo alguno para la alarma que reina en aquel departamento marítimo, pues el Gobierno no ha pensado en ceder a nadie la explotación del citado arsenal.

El Sr. Romero Giron formuló una pregunta sobre corta de pines en Cuenca, que quizás dá lugar a una informacion parlamentaria, extensiva a las provincias de Segovia, Soria y Huesca.

Contestóle el señor ministro de Fomento, prometiendo llevar al Senado los documentos relativos al asunto cuya gravedad es evidente, si, como aseguraba el Sr. Romero Giron, representan dichas cortas desde 1850, una defraudacion al Estado que asciende a unos 300 millones de reales.

Los actos políticos del Sr. Montero Rios, constituyen uno de los principales asuntos de que se ocupa la prensa periódica.

Además de su separacion de la tertulia progresista, de que en otro lugar nos ocupamos, es muy comentado su propósito de no tomar asiento en el Congreso mientras no desaparezca la fórmula del juramento.

Parece que el diputado por acumulacion piensa escribir en este sentido al presidente de la Cámara, mas en el fondo no es éste el verdadero motivo de su resolusion, sino la divergencia de opiniones con algunos de sus correligionarios y la imposibilidad de manifestar acuerdo con ellos en determinados puntos de vista.

El Liberal asegura, sin embargo, que los compañeros del Sr. Montero Rios no dirán nada que no esté en perfecta consonancia con lo que aquel piensa y tiene declarado.

El tiempo dirá.

Seguramente no hay entre los diputados a Cortes, ningun otro que extraíe sus conceptos y diga en el calor de la improvisacion, cosas tan peregrinas como las que dice el Sr. Romero Robledo.

En su discurso de ayer, no pudo sustraerse a la influencia de ese espíritu agresivo que le caracteriza, y en el calor de la improvisacion, única disculpa que puede alegar, lanzó sobre la comision de actos, ciertas acusaciones tan ligeras como injustas.

Necesariamente debian tener su correctivo las palabras del ex ministro de la Gobernación, y lo tuvieron muy merecido por parte del presidente de la comision de actos, nuestro querido amigo Sr. Linares Rivas, quien, con frase digna y enérgica, rechazó los cargos que se le dirigian probando la exquisita imparcialidad con que se han examinado las actas, por el hecho de que las dos únicas anuladas pertenecen a individuos de la mayoría.

Negó tambien el Sr. Linares Rivas, que se hayan realizado compensaciones, como suponía el Sr. Romero Robledo, sin observar que en la comision de actos figuran hombres del partido conservador que indudablemente se hubieran opuesto a las referidas compensaciones.

El asentimiento de la Cámara a las palabras del Sr. Linares Rivas, demostraron al Sr. Romero Robledo la inoportunidad y la escasa reflexion con que lanzó sus acusaciones.

En los círculos políticos fué ayer muy comentada la noticia de haber dimitido el Sr. Montero Rios su cargo de socio de la Tertulia progresista.

Realmente el hecho es muy significativo, porque hace palpable la honda division que existe en el seno de la Tertulia, donde cada día se acentúan más y más las tendencias en sentido de la política del Sr. Ruiz Zorrilla, sostenidas por el Sr. Llano y Persi, y a las que, con excelente criterio práctico, no rinde culto el Sr. Montero Rios, como lo ha demostrado en sus discursos de Tambo y de Lourizan.

En la audiencia que dió anoche la comision de actos del Congreso, quedaron retiradas las de Chinchón, Huesca y Teruggilo.

La de Vich se dió por vista, y usaron de la palabra los Sres. Carrasco y Martín Toro, en la de Puchena; Padriera, Villapadriera y general Reina, en la de Alcañices; Castell y Rodríguez Rey, por el Sr. Igual y Gil, en la de Mora de Rubielos, Vicuña y Valparado en la de Valmaseda.

La concurrencia no fué tan numerosa como en las anteriores audiencias.

En el seno de la comision del Mensaje del Senado se leyó ayer tarde el dictámen redactado por el Sr. Fernandez de la Hoz, documento que, segun nuestras noticias, ha completado mucho a los individuos de dicha comision, así como al señor presidente del Consejo de ministros que asistió a la lectura.

El Cronista apuesta doble contra sencillo a que LA MAÑANA no interroga a El Progreso acerca de lo que puede decir esta periódico sobre el particular del duque de la Torre.

Pues ha perdido El Cronista como puede convencerse si lee nuestro número de ayer.

Como LA MAÑANA y El Progreso se publican a la misma hora, no pudo enterarse ayer nuestro cole-

ga de lo que le decíamos acerca de sus viajes con algunos hombres políticos.

Cuando haya leído nuestra invitacion para que hable se convencerá de que no tratamos de escurrir el bulto.

CORTES

SENADO.

Extracto de la sesion del día 5 de Octubre de 1881.

Abierta a las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.

Dióse cuenta del despacho ordinario.

Bastante concurrencia en los escaños y en las tribunas.

En el banco azul el Sr. Sagasta.

Juraron dos señores senadores.

El Sr. Jove y Hevia dirije varias preguntas y suplican a los señores ministros de la Gobernación y Hacienda. A este consejero le dice que si se refiere a la base 5.ª arancelaria, el párrafo sobre la reforma de las rentas, en el discurso de la Corona.

El Sr. Camacho, remite al Sr. Jove y Hevia al discurso último que pronunció desde la oposicion, en el cual constan sus propósitos.

El Sr. Jove y Hevia dice que la industria nacional deba vestir de luto.

Varias voces a la derecha, (al contrario.)

El Sr. Beranger dirige al ministro de Marina dos preguntas que se refieren a los intereses del arsenal de la Carraca; preguntas que contesta en términos conciliadores el señor ministro de Marina.

El Sr. Romero Giron pide varios documentos referentes al aprovechamiento de montes en la provincia de Cuenca con objeto de provocar una informacion parlamentaria de la que asegura que ha de resultar probado que desde 1850 se ha defraudado a la hacienda en más de 300 millones.

El señor ministro de Fomento promete hacer venir los documentos pedidos, y se felicita de que las oposiciones se ocupen en procurar el bien del país, sin que esto sea censurar a los gobiernos pasados.

El señor marqués de Orovio dice que se asocia a la peticion del Sr. Romero Giron, y ruega al ministro de Fomento que los traiga completos para que se examine su conducta mientras fué ministro del ramo.

El Sr. Romero Giron explica ciertas palabras que faeron mal interpretadas por el Sr. Orovio.

Entrando en el órden del día, se pone a discusion el acta de Aluacete.

El señor conde de Torreanaz ataca el acta de Aluacete.

El Sr. Saavedra Bálgoma defiende el dictámen.

Rectifican ambos señores senadores, aprobándose el dictámen.

Puestos a discusion algunos dictámenes referentes a calidades, fueron aprobados sin discusion. Acto seguido prestaron juramento los señores Quintana, Moya, Avevilla, Bazarán y Cuesta (don José.)

Se leyeron algunos dictámenes de la comision de actos, que se declararon urgentes.

Orden del día para mañana: La discusion de los dictámenes pendientes.

Se levanta la sesion. Eran las cuatro y cinco.

CONGRESO

Extracto de la sesion del día 5 de Octubre de 1881.

Abierta a las dos y cuarto, bajo la presidencia del señor Posada Herrera, leyóse el acta de la sesion anterior, la cual fué aprobada.

El órden del día de hoy lo constituyen los siguientes dictámenes de la comision de actos:

1.º D. Miguel Moruve, distrito de Coamo, provincia de Puerto Rico.

2.º D. Félix García Gomez de la Serna, Hinojosa (Córdoba.)

3.º D. Leopoldo Lanessat y Christiernin, Denia (Alicante.)

4.º D. Agustín de la Serna y Lopez, Velez Rubio (Almería.)

5.º D. Antonio Mataró y Villalonga, Santa Coloma (Gerona.)

6.º D. Roman Laá y Rute, Torróx (Málaga.)

7.º D. Manuel Perez Seoane, Valverde (Huelva.)

(Escasa concurrencia. En el banco azul se encuentra el señor marqués de la Vega de Armijo, ministro de Estado.)

El Sr. Cos-Gallón y otros señores diputados, presentan documentos referentes a elecciones.

Orden del día: Dictámenes de la comision de actos, anotados anteriormente.

Sin discusion fué aprobado el primero, siendo proclamado diputado el Sr. Moruve.

Se pone a discusion el sétimo. (Valverde.)

El Sr. Atard impugna el dictámen, y comienza manifestando que no quiere ocuparse de la suspension de ayuntamientos, diputaciones ni comisiones provinciales, porque esto lo han discutido ya oradores más eminentes.

Dice que aparte de las suspensiones indicadas, se han cometido gran número de falsedades y delitos, entre los cuales cita el de la usurpacion del derecho electoral, porque se presentaron muchos electores con nombre supuesto.

El Sr. Garijo, de la comision, niega la exactitud de los hechos denunciados por el Sr. Atard, añadiendo que los votos emitidos, segun el orador conservador, a favor del señor marqués de Oiva, que no le fueron adjudicados porque no llevaban el nombre propio del candidato vencido al citado señor marqués, dice que no podía hacerse otra cosa porque la ley lo determina así.

Sin rectificacion alguna ni más discusion, se aprobó el dictámen, siendo proclamado diputado el Sr. Seoane, conde de Gomar.

Se pone a discusion el dictámen quinto. (Santa Coloma.)

El Sr. Atard impugna el dictámen, fundándose en que entre el cargo de presidente de la diputacion provincial que ejercía el Sr. Mataró y el de diputado a Cortes hay incompatibilidad.

El Sr. Montilla niega que exista esa incompatibilidad, y se apoya en el caso 3.º párrafo 5.º del art. 2.º de la ley electoral.

Sin más debate se aprueba el dictámen de la comision en votacion ordinaria, siendo proclamado el Sr. Mataró.

Sin debate se aprueba el dictámen cuarto (Velez-Rubio), Almería, siendo proclamado diputado el Sr. Lasaerna y Lopez.

Se pone a discusion el acta de Hinojosa (Córdoba), por el que es diputado electo el Sr. García Gomez de la Serna.

El Sr. Romero Robledo: Permittedo, señores diputados, que abigue la esperanza de que habre de oírme con paciencia lo que voy a exponer respecto al acta de Hinojosa.

Habo un tiempo, no muy lejano, en que estuvimos juntos, en que defendimos unidos los grandes intereses de la sociedad, cuando la revolucion extraviada los amenazaba. Despues nos separamos; yo me dirigí por el camino de la desgracia, hacia donde se encontraba la dinastia legítima de los Borbones, la monarquía de D. Alfonso XII.

No voy, pues, a discutir ahora la política del Gobierno constitucional, que no me acostumbró a nombrarle de otro modo; esto ya lo haré a su tiempo, y yo espero que no sólo no hemos de estar muy separados, sino que hasta lleguemos a ofrecerle nuestro apoyo.

La minoría conservadora se encuentra sola en este debate, porque la democrática parece haber abandonado estas discusiones; pero no importa; para defender las libertades constitucionales, no necesitamos los conservadores la ayuda de nadie.

No ha habido nunca un gobierno bastante osado que se haya atrevido a hacer cuestiones de Gabinete las de actas; pero aún no hemos oído a ninguno de los actuales ministros manifestar a los diputados que le son adictos que las discusiones de actas son completamente libres y deben votar como les parezca, segun su conciencia y con arreglo al resultado de las actas, sin tener en cuenta para nada el interés egoísta del Gobierno.

Nadie más que nosotros está obligado a ser escrupuloso en materias electorales.

No recordais que durante los seis años que pasasteis en la oposicion, es habeis levantado muchas veces desde estos bancos a pedir el poder a la régia prerrogativa, so pretexto de que el cuerpo electoral de España carecía de independencia? Pues estos argumentos se hicieron por la oposicion, con grandísima imprudencia, y es necesario que volváis al cuerpo electoral la independencia que antes echabais de ménos.

Os habeis creado una situacion feliz; habeis tenido un periodo electoral de nueve meses con patente infraccion de la Constitucion del Estado. El espíritu de esta es que la Corona y la representación del país estén en perfecta armonía, y cuando la Corona cree que esta representación no está identificada con las aspiraciones del país debe acudir inmediatamente a los comicios a consultarse, y este es el verdadero espíritu de la Constitucion, y no esa interpretación farisaca, mediante la cual hemos estado cuatro meses bajo el régimen absolutista.

Yo me dirijo a esa mayoría en que hay tantos jóvenes nuevos diputados; a los nuevos y a los antiguos, a todos me dirijo para suplicarles que en estas cuestiones de actas obreis con entera independencia en la seguridad de que cuanto bagais, no será en favor de mi partido, sino en bien del sistema liberal y representativo.

Antes de la revolucion de Setiembre un ministro de un gabinete y de un partido fuerte inventó la frase de influencia moral en las elecciones, y por esto fué muy censurado y combatido; hoy este Gobierno ha recomendado y designado descaradamente las candidaturas oficiales. Si esto es progreso, conengamos en que es el progreso de la inmoralidad que ecallece las conciencias.

Desde el momento en que el partido constitucional subió al poder, lo primero que hizo fué enviar gobernadores a las provincias que entregarán a éstas al poder de los caciques y enviaron delegados dispuestos a todo, alguno de ellos sobre los cuales pesaba una sentencia en causa criminal, por delitos muy probados. (Rumores.)

Con estos preparativos y con esta base, se comenzó la campaña electoral.

Yo miro la cuestion de la suspension de los ayuntamientos como la mayor de las coacciones electorales. Cuando las corporaciones populares resultan al capricho y a la arbitrariedad de los Gobiernos; cuando los pueblos ven que ni siquiera pueden tener la esperanza de que el Consejo de Estado garantice la legal estabilidad de los ayuntamientos, porque el Consejo, mediante conferencias con el Gobierno aprueba las suspensiones, ¿qué queda en pie del sistema representativo?

Y voy a ocuparme del acta de Hinojosa. (Rumores.) No os extrañéis, porque no he dicho de ocuparme del acta de Hinojosa, que está comprendida en todos los casos generales de que he hablado.

Confieso con la mayor franqueza que los pocos liberales conservadores que hemos llegado aquí, que hemos arribado al puerto, ha sido porque no se nos ha aplicado con rigor el sistema de gobierno que impera, y no se nos aplicado, porque hacíamos falta al G-bierno para mantener la unidad de su mayoría en presencia de una oposicion decidida. Yo no se como llamar el sistema que rige, porque ni siquiera puede llamarse despotismo ilustrado. (Movimientos y sonrisas en la mayoría.)

Entra el orador en los detalles de la eleccion de Hinojosa.

Añade que de estas y otras cosas discutirá otra vez, pues queda bastante tiempo en que poder hacerlo con la actual mayoría.

Sobre la citada acta de Hinojosa, enumera los abusos y coacciones que allí se han cometido, sobre todo, en tres de las secciones, en alguna de las cuales dice que se ha hecho represión a la Guardia civil un papel muy poco conforme con su elevada mision.

El orador dirige algunos cargos a la comision de actos dando a entender que la solucion dada en el acta de Berga la pagará algun candidato conservador.

Yo os aconsejo que si queréis vivir, si queréis permanecer en ese puesto, no os inspiréis en ese criterio estrecho y egoísta y completamente isonómico que ha presidido vuestros actos en las elecciones, sino en el amor a la patria y a las instituciones.

El candidato derrotado pertenece a esa juventud que se distingue por su talento e ilustracion y que es esperanza del porvenir, y yo aconsejo que no se sacrifique a estos candidatos por satisfacer los caprichos de un ministro ó los deseos de un diputado más antiguo.

El Sr. Linares Rivas: Tengo que hacer una protesta a los conceptos vertidos por el Sr. Romero Robledo.

S. S. ha dicho con una inexactitud y una injusticia, solo disculpable por el calor de la discusion, que no existe imparcialidad en la comision de actos.

Este cargo es inexacto, y además injusto, porque bien sabe S. S. que las únicas dos actas que se han anulado han sido precisamente de individuos pertenecientes a la mayoría.

Otra protesta tengo que hacer, además. Tampoco es exacto que aquí haya compensaciones, y es muy extraño que S. S. haga ese cargo a la comision, sin tener en cuenta que hay aquí individuos que pertenecen a su mismo partido, y se hubieran opuesto a esas compensaciones a que S. S. se ha referido.

El Sr. Romero Robledo: No me he referido a la comision, sino al Congreso, porque claro está que si la comision presenta actas tan graves como la de Hinojosa, como si nada tuvieran de particular, el sentido político de la Cámara se extravía.

El señor ministro de la Gobernación: Voy a

contestar al elocuente discurso del Sr. Romero Robledo, no solo por rebatir los cargos que al Gobierno ha dirigido, sino porque toda su oración se ha encajado en discutir la política del Gabinete y no el dictamen de la comisión, á la cual no se ha dirigido una vez siquiera.

El Gobierno ha dejado completamente libre al juicio del Congreso el examen de las actas; tanto, que no ha tomado parte en las discusiones sino en aquellos casos en que se ha aludido directamente al Gobierno.

No se habla de suspensiones de ayuntamientos: en Madrid no se ha separado un solo concejal; aquí se han hecho las elecciones con la mayor libertad e independencia; así lo ha reconocido la prensa toda, porque es un hecho que ha sido público, y que todos hemos visto.

Hablaba el Sr. Romero Robledo del período de preparación electoral y de las suspensiones de ayuntamientos. ¿Pues no tuvieron ese mismo período de preparación los conservadores en las Cortes de 1876?

¿Y no se acuerda el Sr. Romero Robledo de aquellas razas de suspensiones de ayuntamientos y diputaciones provinciales decretadas por él?

Que el progreso, decía S. S., que hoy se advierte, es el de la interpretación farsaica de las leyes. ¿Puede haber mayor progreso que haber oído con tolerancia y sin protestas semejantes palabras de de labios de S. S.? (Bien, bien en la derecha.)

Que hablo S. S. de interpretaciones farsaicas cuando habo una ley de reuniones hecha por S. S. en que se consignaba el derecho de reunión, y después no permitía el Sr. Romero Robledo que cuatro demócratas se reunieran á comer en un café.

Interpretaciones farsaicas de la ley de imprenta, cuando se os permite un lenguaje imprudente, en que atacáis hasta la institución monárquica.

(El Sr. Romero Robledo: ¿Cuándo, quién?) El señor ministro de la Gobernación: La han atacado vuestros periódicos.

(El Sr. Romero Robledo: No es exacto.) (Voces en la izquierda: Sí, sí.)

El señor ministro de la Gobernación: Sí, la han atacado vuestros periódicos, que han recordado en momentos críticos la muerte del emperador Maximiliano.

No, en España no hay hoy interpretaciones farsaicas, lo que hay es una libertad como no se disfrutaba mayor en ningún país de Europa.

Decía el Sr. Romero Robledo, que merced á la benevolencia del Gobierno habían arribado á esta Cámara algunos liberales conservadores, porque si el Gobierno hubiera aplicado con ellos todo el vigor de su sistema, no habría venido ninguno. ¿Pues qué fuerza es la vuestra, qué simpatía tenéis en el país, que con la suspensión de unos cuantos ayuntamientos ya os considerais perdidos?

Me admira ver al Sr. Romero Robledo escandalizarse de la frase de candidatos ministeriales, como si nosotros la hubiéramos inventado.

Los candidatos ministeriales no significan hoy otra cosa de lo que han significado siempre. ¿No recordáis que en tiempos del Sr. Romero Robledo se repartían los distritos á los candidatos ministeriales de la misma manera que repartía los destinos públicos?

Comprendo que los demócratas se lamentarán del estado en que se encontraba el sistema electoral; pero S. S. que tenían preparadas las listas y todo de tal manera, que no habría sido posible vencerles en los comicios si hubieran continuado en el poder.

El partido liberal-conservador no ha respetado nada con tal de afanzarse en el poder, como nada respeta hoy á trueque de acercarse á él; baste decir que el único periódico que ha sido entregado á los tribunales por atacar á las instituciones, ha sido un di-rio liberal-conservador.

Termino prescindiendo de otros detalles, porque quiero dejar íntegra á la comisión lo que en el discurso del señor Romero Robledo se ha referido al acta de Hinojosa.

El Sr. Romero Robledo rectifica, felicitando al señor ministro de la Gobernación por haber variado de manera de pensar tan pronto como su partido subió al poder.

Examina la política, que califica de altamente previsora, del Sr. Cánovas del Castillo, y dice que aquel eminente hombre público entró á una comisión, compuesta de constitucionales y demócratas, en el proyecto de ley electoral, que después aprobó sin quitarle una coma.

Recordando los sucesos ocurridos en Madrid con motivo de las elecciones, dice que los conservadores que tenían que luchar contra la coalición de ministeriales y demócratas, intervinieron de 31, 25 meses, lo cual demuestra, añade, que el pueblo de Madrid es conservador liberal. (Rumores en la mayoría y en las tribunas.)

El Sr. Romero Robledo: Vosotros (dirigiéndose á la mayoría) sabreis lo que pasa en vuestros distritos.

(Varias voces: Y en Madrid. El Sr. Martínez Luena pide la palabra.)

Declara en nombre del partido conservador que no renunciará nunca á los derechos que la ley le concede, porque esto, si no sirve para hacer que triunfen sus ideas, valdrá al menos para estimular á los otros partidos.

Ah, señores: ningún partido ha afianzado tanto las libertades públicas, por más que otra cosa diga, como el partido constitucional. (Risas y rumores.)

No tiene nada de extraño que me confunda y hasta deje de saber si vosotros sois los conservadores y yo el constitucional; tanto habéis de libertad y de principios conservadores. (Risas.)

Sin faltar al respeto que todo el mundo sabe profeso á la regia prerrogativa, yo declaro que ninguna crisis ha sido tan ímnesta para España como la crisis de Febrero.

(Entra en el salón el Sr. Cánovas del Castillo.) Esta prerrogativa pudo ejercerse con entera libertad en Febrero merced á la paz y al orden que había cuando ocurrió.

¿Quién era el cielo que cuando vosotros salgais del poder la corona pueda obrar con la misma libertad e independencia? (Aprobación.)

El señor ministro de la Gobernación rectifica, y prescindiendo del acta de Hinojosa, signe al señor Romero Robledo.

Afirmo que las prisiones que hubo en Madrid con motivo de las elecciones últimas, ninguno tenía la cualidad de eictor.

sería fecunda en buenos resultados para el país, lo que yo dije en mi discurso de Enero, lo que era preciso tener prudencia y no exasperar al partido constitucional.

El señor ministro de la Gobernación lee las palabras del Sr. Silvela pronunciadas en uno de sus últimos discursos en que dice, que el país había recibido el cambio de Gobierno con benevolencia y satisfacción.

El Sr. Silvela: El país recibe siempre benévolutamente todos los cambios de situación.

El Sr. Romero Robledo, dice que basta para probar que ha habido coalición entre demócratas y fusionistas, el hecho de haber firmado la lista de interventores ministeriales, un tribuno de ócrata que cuando habla encantado, y cuando calla llama la atención.

Añade, que si todas las elecciones se tratasen de hacer como las últimas, sería preferible que se nombraran los diputados de real orden.

Expone su opinión de que estando la monarquía ligada con los poderes representativos, pueden discutirse los sus actos, puesto que para eso hay un ministerio responsable.

Termina manifestando, que el actual Gobierno vive, merced á la herencia que le dejó el liberal conservador.

El señor ministro de la Gobernación, rectifica respecto á la última afirmación, que la herencia que dejaron los conservadores, no era muy apetitosa porque el actual Gobierno tiene bastante trabajo con deshacer los errores y restablecer el orden en la administración que dejaron tan perturbado.

Hace constar que en los últimos meses se ha acabado con el bandolerismo y se ha perseguido y preso á todos ó casi todos los incendiarios, negando que estos hechos criminales tenan la importancia y el carácter extraordinario que intencionadamente se les ha querido atribuir; en otros años ha habido tantos ó más incendios que en el actual, solo que ahora se han facilitado á la prensa las noticias que se recibían y se les ha dado mayor publicidad.

El señor marqués de Sardoal pide la palabra. El señor Presidente: Habiendo pasado las horas de reglamento, reservaré á S. S. la palabra para la próxima sesión.

Se suspende esta discusión. Orden del día para mañana: el debate pendiente. Se levanta la sesión. Eran las ocho.

EXTRANJERO

Se aseguraba en París que Mr. de Freycinet había ofrecido su concurso al presidente de la república y á Mr. Jules Ferry para formar un gabinete eliminando de la combinación á Mr. Gambetta. El telegrama de París que encontrarán nuestros lectores en el lugar correspondiente, confirma la referida noticia.

Varios periódicos intransigentes anuncian que los comités radicales de los distritos 4.º, 2.º, 3.º y 5.º de París invitan á todos los comités antioportunistas del departamento del Sena á delegar cuatro de sus miembros á una reunión privada que debía celebrarse el martes 4 de Octubre en un café de la calle de Saint Honoré, en la que se trataría de la organización de un gran meeting relativo á los asuntos de África.

Este hecho confirma la existencia permanente de los comités que se formaron en los diversos distritos de París, so color de comités electorales. La existencia de esas asociaciones permanentes, no sólo en París, sino en los principales pueblos del departamento del Sena, se reveló ya el año último cuando varios concejales de la municipalidad de París pidieron para ellos sitio en la comitiva oficial que debía dirigirse el 14 de Julio á la plaza de la Bastilla. Hasta no hubo reparo entonces en dárles su verdadero nombre de Sociedades populares, nombre tomado de la historia de la revolución de 1793. Hoy esos comités, sostenidos por la mayor parte de los periódicos intransigentes y con representantes en el grupo de los diputados de la extrema izquierda, han llegado á ser una potencia. El aviso publicado por los periódicos radicales indica que quieren tratar de formar un comité central.

Al decir de la Liberté, en uno de los primeros Consejos que se celebrarán bajo la presidencia de Mr. Julio Grevy, se fijará la fecha de las elecciones municipales destinadas á la segunda reanovación del Senado. Es posible que esa operación se efectúe del 18 al 25 de diciembre; pero de todos modos, no debe tardarse en decidir este punto, porque con arreglo á la Constitución, debe mediar un mes entre la elección de los delegados municipales y la de los senadores. Por otra parte, el decreto convocando los Consejos municipales para elegir sus delegados, debe publicarse seis meses antes del escrutinio general. De consiguiente, los delegados deberán ser designados dentro de quince días, si se mantiene una de las fechas precisadas.

Después de haber derrotado completamente los rebeldes el ejército de Ali-Bey, hicieron una marcha forzada cayendo sobre la línea del camino de hierro é incendiando la estación de Oued-Zargua. El tren que salió al siguiente día de Túnez tuvo que retroceder á Medjed el-Bab.

Los rebeldes se dirigen á este último punto, pero el general Lorgeot ha tomado serias medidas para rechazarlos.

Los hilos telegráficos están cortados en Bizerta.

PARIS 5.—La prensa italiana se muestra indignada en vista de los errores cometidos por los insurrectos tunecinos, de los cuales fueron víctimas subditos italianos.

Con este motivo pide al Gobierno de Roma que obre con energía.

Las autoridades militares francesas despliegan grande actividad para castigar á los autores de aquellos atropellos.

Al efecto se están organizando columnas, que operando un movimiento combinado, deben caer sobre las tribus que atacaron á Ved-Zargua.

El cónsul de Italia en Túnez se ocupa en abrir una amplia información sobre aquellos, hallándose desde anteayer en el teatro de las escenas.

PARIS 5.—La prensa italiana se muestra indignada en vista de los errores cometidos por los insurrectos tunecinos, de los cuales fueron víctimas subditos italianos.

Con este motivo pide al Gobierno de Roma que obre con energía.

Las autoridades militares francesas despliegan grande actividad para castigar á los autores de aquellos atropellos.

Al efecto se están organizando columnas, que operando un movimiento combinado, deben caer sobre las tribus que atacaron á Ved-Zargua.

El cónsul de Italia en Túnez se ocupa en abrir una amplia información sobre aquellos, hallándose desde anteayer en el teatro de las escenas.

PARIS 5.—La prensa italiana se muestra indignada en vista de los errores cometidos por los insurrectos tunecinos, de los cuales fueron víctimas subditos italianos.

Con este motivo pide al Gobierno de Roma que obre con energía.

Las autoridades militares francesas despliegan grande actividad para castigar á los autores de aquellos atropellos.

Al efecto se están organizando columnas, que operando un movimiento combinado, deben caer sobre las tribus que atacaron á Ved-Zargua.

Un despacho oficial niega el rumor de que el campamento de Ali, hermano del bey de Túnez, hubiese sido destruido por los rebeldes.

VIENA 5.—Ha llegado á esta capital el presidente del Consejo de ministros de Servia.

Se niega que su viaje tenga un carácter político.

Telegramas de Berlín aseguran que el príncipe de Bismarck, á causa del mal estado de su salud, se verá pronto obligado á abandonar los negocios públicos.

Los Gobiernos de Francia é Inglaterra están gestionando para evitar que la presencia en el Cairo de Ali Foad, representante del sultan de Turquía, de lugar á nuevas complicaciones.

PARIS 5.—Se confirma la noticia de que el señor Freycinet se ha negado á prestar su concurso para la formación de un gabinete presidido por el Sr. Gambetta.

En el Consejo de ministros de ayer se acordó el movimiento prefectoral, nombrándose personas de todo punto afeatas al actual orden de cosas.

PARIS 3 (12:30 L.).—Apertura de la Bolsa de hoy: El 3 por 100 interior español, 25 5/8.

Idem exterior, 27 1/8. LONDRES 5.—El periódico el Daily News dice hoy que la entrevista de los emperadores de Austria y Rusia se llevará á cabo, á pesar de lo que se ha dicho en contra.

Añade que el punto designado para ella es el castillo de Balvedere, en las inmediaciones de Varsovia.

WASHINGTON 5.—El jurado que oíe en la causa seguida contra Guitteau, el asesino del general Garfield, ha pronunciado su fallo, declarando que el reo debe ser sometido á juicio.

LONDRES 5.—Los periódicos ingleses se muestran animados en censurar enérgicamente la ingerencia de Turquía en los asuntos egipcios.

El Times, ocupándose de este asunto, dice: «Turquía se está preparando para encontrar serias dificultades.

Los intereses materiales de varias naciones europeas en Egipto, son muy superiores á la sombra de la soberanía que invoca el sultan para intervenir en aquella región de Africa.»

PARIS 5.—El Figaro anuncia que la reina doña Isabel saldrá para Madrid el 40 de este mes.

VIENA 5.—La Neue Freie Presse de esta capital, anuncia que la policía rusa ha preso en San Petersburgo á dos mujeres sospechosas de haber preparado un atentado contra la vida del czar.

PARIS 5.—Bolsa: Fondos franceses: el 3 por 100, 84.30. El 5 por 100, 118.90. Fondos españoles: 3 por 100 interior, 00. Idem exterior, 26 1/2.

Deuda amortizable exterior, 47 1/8. Obligaciones de Cuba, 54.25. Consolidados ingleses, 98 7/8. Ultima hora: 3 por 100 interior, 25 1/4. Idem exterior, 26 13/16. Deuda amortizable exterior, 47 1/2. Obligaciones de Cuba, 54.25.

PARIS 5.—El Banco de Francia ha elevado el descuento á 5 1/2 por 100. El periódico El Tiempo asegura que el Gabinete ha decidido presentar su dimisión diez días antes de la apertura de las Cámaras, á fin de que el nuevo gabinete esté constituido para el 28 del presente.

Constantinopla 5.—Se asegura que el Gobierno del Sultán trata de suprimir la legación de La Haya habiendo creado una legación en Madrid.

Túnez 5.—El general Saussier ha ordenado la ocupación de todos los fuertes de Túnez por las tropas francesas.

Han llegado á Medjedelbab las tropas en socorro de Ali Bey.

Marsella 5.—El vapor Villa de Roma que salía de este puerto conduciendo tropas para la Argelia, aboró al salir de este puerto al paqueot Rafael, echándolo á pique.

El Villa de Roma ha detenido su salida por las averías sufridas.

Afortunadamente no hay que lamentar ninguna degradación personal.

OFICIAL. PRESIDENCIA.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial la competencia suscitada entre el gobernador de Santander y el juez de primera instancia de dicha capital en el interdicto de recabar promovido por D. Manuel de la Cuesta contra D. Francisco Volado.

GOBERNACION.—Circular dictando reglas que deberán observar las comisiones provinciales y los ayuntamientos al formar el inventario de los edificios y demás propiedades que se han prevenido por el real decreto de 27 de Setiembre último.

FOMENTO.—Real orden concediendo á doña Carmen Ozores dos parcelas de marismas en la margen derecha de la ría Ramallosa con destino á la construcción de almacenes para sal y cereales.

Otra disponiendo la publicación en la Gaceta de los servicios prestados por la guardia civil durante el mes de Agosto último en la custodia de la riqueza forestal.

NOTICIAS. Esta tarde á la una será recibido por S. M. el rey el nuevo ministro de Portugal en Madrid, señor Andrade Corvo, quien hará entrega solemne de sus cartas credenciales.

Á la una y media será recibido también por S. M. el embaajador de negocios de Inglaterra.

En el tren de ayer tarde se enviaron á Cáceres las tiendas de campaña que han de situarse en el punto en que se verificó la entrevista de los reyes de Portugal y España.

porción de medio de salir de tan apurada situación, facilitándoles cuanto les fué necesario para volver á su patria.

Nuestro particular amigo el Sr. Gonzalez Zavala, marqués de Gonzalez y cónsul general de España en Marsella, ha sido agraciado por S. A. el bey de Túnez con la gran cruz de la orden de Nicham-Iftar. Felicitamos á nuestro apreciable amigo por la honrosa distinción que acaba de merecer.

Personajes bíblicos é los teólogos fotografiados por sí mismos, es título una magnífica obra que acaba de publicar el conocido editor catalán D. Julio Gimeno de Raya.

Recomendamos á nuestros lectores la adquisición de este libro que consideramos, según nuestro modesto criterio, necesario en toda buena biblioteca.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 26.80 al contado y fin de mes; subvenciones á 53.00; amortizable á 48.20. Operaciones. Tendencias dudosas.

Anoche á las siete, un fuerte estampido seguido de una nube de polvo espesa y sofocante difundida la alarma entre los vecinos de la calle de la Pasión.

Hé aquí lo ocurrido: Frente á la casa núm. 44 de dicha calle se encuentra una boca de riego, la cual á la citada hora rompió los tubos yendo á filtrarse el agua á borbotones en los cuimientes de aquella, de respetable antigüedad y compuesta únicamente de piso bajo, principal y bohardillas. Parte de la fachada vino al suelo con estrépito, siendo de notar que entre la ruptura de la boca de riego y el hundimiento solo mediaron cinco minutos.

Tan sólo fue que lamentar las heridas por fortuna leves de dos vecinos de la casa. Los de las inmediatas han rivalizado en arrojo en union de las autoridades por la salvación de los demás inquilinos. También accedió inmediatamente el servicio sanitario del distrito. La circulación de la calle ha quedado interrumpida, habiéndose procedido á apuntalar provisionalmente el edificio. También se ha hundido una parte de la acera.

Anoche se recibió el siguiente telegrama oficial: «Ciudad Real 5 (7, 20 L.).—El gobernador al ministro:

Segun parte del juez de 1.ª instancia de Manzanares, ha sido robada en la noche de ayer la iglesia de Membrilla, llevándose los ladrones cinco lamparas de plata y el copon, habiendo sido presos dos presuntos autores del robo.»

Un conocido hombre público fué victima ayer tarde de las mañas de un tomador que le sustrajo del bolsillo un magnífico reloj de oro, en el momento de subir al tranvia en el hipódromo, cuando regresaba de las carreras de caballos.

Ni el tomador ni la alhaja fueron habidos.

Segun telegrama del gobernador de Barcelona ayer salió por transtinos de la guardia civil para ser entregado á las autoridades francesas, el detenido Augusto Jaurés, acusado de quiebra fraudulenta.

CARRERAS DE CABALLOS.

PRIMER DIA.

Por causas que desconocemos, es lo cierto que la reunión de otoño se ha inaugurado con mucha menos brillantez que las anteriores.

A las dos en punto llegó S. M. el rey con sus augustas hermanas, y poco después S. M. la reina con la marquesa de Santa Cruz.

La reina llevaba traje de raso azul genlarne con adornos negros, sombrero de felpa y plumas blancas. SS. AA. elegantes trajes de paseo; en la tribuna régia, tomaron también asiento la infanta doña Cristina con sus hijos, las condesas de Daun y de Superunda, el ministro de Fomento, el duque de Sexto y el marqués de Bogaraya, representante de la sociedad.

En el turf inmediato veíanse la mayor parte de las damas de nuestra sociedad elegante; muchos aficionados, y entre algunos hombres políticos el duque de la Torre y el Sr. Cánovas del Castillo.

En las demás tribunas é inmediaciones del hipódromo bastante concurrencia.

Hé aquí ahora el resultado de las carreras: 1.ª Carrera.—Extraordinaria.—Premios de la sociedad: 5.000 rs. al primero y 1.000 al segundo.—Distancia 3.000 metros próximamente.

Sargento (Jockey William), de D. Luis Espinosa, desde la salida llevaba la cuerda, adelantándose mucho á los demás, y conservando su puesto durante toda la carrera sin gran esfuerzo.

Córcolis, de Heredia, que era el más favorecido por las apuestas, durante la primera vuelta obtuvo el segundo lugar, que al fin tuvo que ceder, casi en la meta, al caballo Perico, de Handley.

El caballo vencedor, fué segundo en la carrera extraordinaria de la reunión de primavera.

2.ª Carrera.—De venta.—Premio de la sociedad: 3.000 rs.—Distancia: 1.500 metros próximamente. Retirados Primero, Sargento y Lola, la salida de los demás caballos inscritos dió lugar á cinco salidas falsas.

Al fin parten muy iguales, llevando la delantera Volapié, de Davies; Ganga, de Grvey y Folet, caballo de Enrique Heredia, montado por el conocido sporttmen D. Jaime Silva.

Ganga tomó la cuerda, y seguida de los expresados caballos, pasada la segunda curva, fué adelantada por Volapié, que llegó primero por menos de dos cuerpos de caballo.

Les seguían Bristol, Victorius, New-Moon se plantó en la puerta de Madrid.

Aunque se atribuye la victoria á Volapié, al comprarse los pesos á su regreso, resultó le faltaba una onza, por lo que se adjudicó el premio á Ganga, yegua inglesa de D. Guillermo Garvey, y montada por el jockey William.

Antes de empezar esta carrera, cayó un chaparrón, que pasó pronto.

Numerosas apuestas, y alguna mayor animación que en la carrera anterior; verificada la salida, la yegua Ganga fué vendida en 40.100 reales al vizconde de B.ñia Honda. Antes de correr, el caballo Folet, de Heredia, había sido comprado en 6.000 reales por D. Guillermo Castelv.

3.ª Carrera.—Criterium.—Premio del ministerio de Fomento: 40.000 reales, adjudicándose 35.000 al primero y 5.000 al segundo.—Distancia: 1.600 metros próximamente.

Frascuelo, de Mina Albetos, y Possion, de Heredia, montado por su dueño, comparten con Zoraya de Davies, el favor de los sporttmen: al empezar esta carrera, la más importante de la tarde, la yegua de Davies, desde un principio adelantó á los demás caballos, obteniendo fácilmente el primer premio.

Portugues de Garvey, llegó el segundo, Possion el tercero y Frascuelo el cuarto.

Porción de medio de salir de tan apurada situación, facilitándoles cuanto les fué necesario para volver á su patria.

Nuestro particular amigo el Sr. Gonzalez Zavala, marqués de Gonzalez y cónsul general de España en Marsella, ha sido agraciado por S. A. el bey de Túnez con la gran cruz de la orden de Nicham-Iftar. Felicitamos á nuestro apreciable amigo por la honrosa distinción que acaba de merecer.

Personajes bíblicos é los teólogos fotografiados por sí mismos, es título una magnífica obra que acaba de publicar el conocido editor catalán D. Julio Gimeno de Raya.

Recomendamos á nuestros lectores la adquisición de este libro que consideramos, según nuestro modesto criterio, necesario en toda buena biblioteca.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 26.80 al contado y fin de mes; subvenciones á 53.00; amortizable á 48.20. Operaciones. Tendencias dudosas.

Anoche á las siete, un fuerte estampido seguido de una nube de polvo espesa y sofocante difundida la alarma entre los vecinos de la calle de la Pasión.

Hé aquí lo ocurrido: Frente á la casa núm. 44 de dicha calle se encuentra una boca de riego, la cual á la citada hora rompió los tubos yendo á filtrarse el agua á borbotones en los cuimientes de aquella, de respetable antigüedad y compuesta únicamente de piso bajo, principal y bohardillas. Parte de la fachada vino al suelo con estrépito, siendo de notar que entre la ruptura de la boca de riego y el hundimiento solo mediaron cinco minutos.

Tan sólo fue que lamentar las heridas por fortuna leves de dos vecinos de la casa. Los de las inmediatas han rivalizado en arrojo en union de las autoridades por la salvación de los demás inquilinos. También accedió inmediatamente el servicio sanitario del distrito. La circulación de la calle ha quedado interrumpida, habiéndose procedido á apuntalar provisionalmente el edificio. También se ha hundido una parte de la acera.

Anoche se recibió el siguiente telegrama oficial: «Ciudad Real 5 (7, 20 L.).—El gobernador al ministro:

Segun parte del juez de 1.ª instancia de Manzanares, ha sido robada en la noche de ayer la iglesia de Membrilla, llevándose los ladrones cinco lamparas de plata y el copon, habiendo sido presos dos presuntos autores del robo.»

Un conocido hombre público fué victima ayer tarde de las mañas de un tomador que le sustrajo del bolsillo un magnífico reloj de oro, en el momento de subir al tranvia en el hipódromo, cuando regresaba de las carreras de caballos.

Ni el tomador ni la alhaja fueron habidos.

Segun telegrama del gobernador de Barcelona ayer salió por transtinos de la guardia civil para ser entregado á las autoridades francesas, el detenido Augusto Jaurés, acusado de quiebra fraudulenta.

BANCO DE ESPAÑA.

Publicado en la Gaceta de Madrid correspondiente al día 2 del actual el resultado del sorteo de las obligaciones del Tesoro de la isla de Cuba, sobre los productos de la renta de aduanas, creadas por virtud de la ley de 25 de Junio de 1878, se avisa á los tenedores de esta clase de valores que desde el día 4 del actual pueden presentar en las oficinas de este establecimiento y bajo facturas que al efecto se les facilitarán, los cupones del trimestre vencido en 1.º del corriente y las obligaciones amortizadas en el referido sorteo para el señalamiento del día en que habrá de realizarse su pago.

Madrid 3 de Octubre de 1881.—El secretario, Manuel Ciudad.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 4

ULTIMOS PRECIOS.

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, CARRERAS DE CABALLOS, and various market prices.

Segun telegrama del gobernador de Barcelona ayer salió por transtinos de la guardia civil para ser entregado á las autoridades francesas, el detenido Augusto Jaurés, acusado de quiebra fraudulenta.

CULTOS.

SANTO DE HOY.—San Bruno, fundador. CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en el hospital de Presbíteros naturales de Madrid.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Atocha, en Atocha.

FUNCIONES PARA HOY.

Teatro Real.—A las 8 1/2.—T. 1.º impar.—(Inauguración).—Guillermo Tell.

Español.—T. 3.º par.—A las 8 1/2.—La verdad sospechosa.—La boda del tío Carcoma.

Comedia.—A las 8 1/2.—T. 2.º.—La luna de miel.—Cuestión de táctica.—Intermedios por el sexteto.

Varietades.—A las 8 1/2.—Artistas á cala.—La manía de mi mujer.—Varietades.—A cual más bravo.

Lara.—A las 8 1/2.—T. 3.º impar.—Lanceros.—Escuela de medicina.—Doña Josefa.—La cruz de Mayo.

Martin.—A las 8 1/2.—Los verderones.—La mina de oro.—Zapatero á tus zapatos.—Siguiendo la pista.—Baile.

Liceo Castellano.—A las 8 1/2.—Los dos leones.—Los pavos reales.

Gran Panorama Nacional.—(Paseo de la Castellana).—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto todos los días

LA MAÑANA

PERIÓDICO POLÍTICO LITERARIO

ESTA DIVIDIDO EN TRES GRANDES SECCIONES

1.ª—SECCION LITERARIA

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos útiles, estudios históricos, novelas y variedades.

2.ª—SECCION POLITICA

Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español. Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes colaboradores. Publica tambien una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telégramas particulares.

3.ª—SECCION DE INTERESES GENERALES

Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe á legítimos intereses defendidos por las Sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes, etc.

PRECIOS DE SUSCRICION

MADRID.—Un mes.	4 rs.	Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Reina, 14, principal izquierda, y en las principales librerías.
PROVINCIAS.—Trimestre adelantado, pagando en esta Administracion.	24	
Por corresponsales ó giro.	28	CORRESPONSALES. HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías. FILIPINAS: Sr. Ramirez y Girardier. Se admiten anuncios á medio real línea, ó á precios convencionales, segun convenga.
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO.—Semestre.	120	
PUERTO-RICO.—Semestre.	80	

LA MODA ILUSTRADA

NO CONFUNDIRLA CON LA MODA ELEGANTE

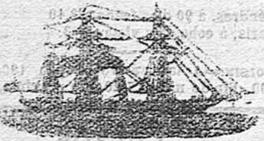
La Moda Ilustrada es el mejor periódico de modas que en España se publica; el que contiene mejores figurines iluminados y grabados de trajes de señora y niños, con exclusion de aquellos que sólo la fantasía de las coquetas puede desear para adquirir triste celebridad; La Moda Ilustrada es el periódico indispensable á todas las madres de familia para poder, sin gastos, dar á sus hijas buena instruccion, y acostumbrarlas, sin sentir, al trabajo. Las infinitas labores que publica, las piezas de música, los morales, amenos é instructivos artículos, hacen que La Moda Ilustrada sea el verdadero consejero de las madres de familia.

La Moda Ilustrada es el único periódico que da los patrones cortados á la medida de cada suscritora, pudiendo con ellos hacerse los trajes, economizando la mano de obra y mucha parte de tela; ventaja que no logrará aquella que esté suscrita ó se suscriba á otro periódico que no sea La Moda Ilustrada.

Por otra parte, La Moda Ilustrada es el que menos cuesta la suscripcion, pues la circunstancia de hacerse cuatro ediciones que permite á todas las clases de la sociedad, por modesta que sea su fortuna, sufragar un gasto que es reproducible, ha hecho que en los seis años que La Moda Ilustrada vé la luz pública, no se conozca otro periódico ilustrado que haya alcanzado del público tanto favor. Las señoras que no conocen tan útil publicacion, pueden pedir al administrador de LA MAÑANA un número de muestra, quien á vuelta de correo le mandará gratis uno de los publicos.

Precios de suscripcion en España y Portugal

- 1.ª edicion, trimestre 8 pesetas, semestre 14, año 25.
 - 2.ª edicion, trimestre 6, semestre 10, año 18.
 - 3.ª edicion, trimestre 5, semestre 8, año 14.
 - 4.ª edicion, trimestre 3, semestre 5, año 8.
- El importe de la suscripcion se hace en letra del giro Máno ó sellos de correo certificando en este último caso la carta. La correspondencia se dirigirá al administrador de LA MAÑANA, Reina, 14, principal.



VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.ª)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

Salidas: de Barcelona los días 4 y 25 de cada mes; de Valencia el 5; de Málaga 7 y 27; de Cádiz 10 y 30; de Santander el 20; y de la Coruña el 21.

Note: los vapores que salen de Cádiz el 10 hacen la escala de las Palmas (Canarias).

Se expenden tambien billetes directos para Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Jil ará y Nuevitas, con trasbordo en Puerto-Rico ó Habana.

Rebajas á familias y tratos convencionales para aposentos mayores que los correspondientes ó de gran lujo.

Los pasajes de 3.ª clase acaban de fijarse en 35 duros.

Ídem de 3.ª preferente con mayores comodidades á 50 duros á Puerto-Rico y 60 duros á la Habana.

Para más detalles dirigirse á Julian Moreno, Alcalá, 28, Madrid.—D. Bipoll y C.ª, Barcelona.—A. Lopez y Compañia, Cádiz.—Ángel B. Perez y C.ª, Santander.—E. de Guardia, Coruña.

E. CASTELAR.

DISCURSOS ACADEMICOS

PRECEDIDO DEL LEIDO

en la Academia Española

ACADEMIA ESPAÑOLA EL 25 DE ABRIL DE 1880.

Forma un tomo de 360 páginas, en 8.º mayor, y se vende á 2 rs. en la librería de A. de San Martín, Puerta del Sol, número 6; Madrid; á donde deben dirigirse los pedidos que serán servidos á vuelta de correo, acompañando su importe en libranza ó sellos.

LA DEMOCRACIA INDIGENA

LA DEMOCRACIA DE RELUMBRON

Estudio político por D. Andrés Borrego. Se halla de venta en la librería de Fé.

Carrera de San Jerónimo

José Simon.

SASTRE. Confecciona toda clase de prendas con prontitud, economía y esmero. Buen surtido en géneros novedades. *Trasatlántico, 37, Madrid.*

GABINETE CIENTIFICO

MAGNETISMO Y SONAMBULISMO. Consultas los días no feriados, de 4 á 6. *LICENCIADO LINARES, Pabellón, 9, bajo.*

LA HIGIENICA.

FABRICA DE COSMETICOS. Inmenso surtido de 6 á 20 rs. *Plaza de Colón, 1, Madrid.*

FUMADORES

Papel Cacao y Villaret, y vistas de la Exposicion universal de 1878 con plantillas metálicas y taladros, mecanismo que permite arrasar las hojas de papel sin inutilizarse.

Se recomienda á los fumadores por la superioridad de su clase, por el gran gusto, comodidad y economía.

BAÑO, NUMERO 5.

ALFOMBRAS Y TELAS.

Gran surtido á precios económicos. *Carrera de San Jerónimo, 34.*

EL CRITERIO JURIDICO

Este centro, formado por un consejo de tres abogados, tiene por objeto practicar operaciones de testamentaria, negocios de ferro-carriles y toda clase de consultas jurídicas. *Domicilio, Soldado, 17.*

OBRAS DE TEXTO

EL TESORO DE LA INFANCIA

Tratado de educacion y de urbanidad, con los más sublimes preceptos de moral y religion, original y en verso del conocido escritor *D. FRANCISCO ORTEGA Y VILLAS*. Cuarta edicion.—Precio 1 rs. Se vende en las principales librerías de Madrid y provincias, en la portería de entrada al ministerio de ramo en casa del autor, Calle de J. Ballester, 5, piso 4.ª, derecha.

FLOR Y NATA DE MADRID

Confitería, pastelería y heladería. Plaza de Colón, 1 y Carretas, 38.

Primera y única en su clase en ramilletes y pasteles de nata, tartas dulces, bombones, caramelos, etc., etc.

Variedad en cajas de licores, Vinos y licores del país y extranjeros.

Champagne de todas clases á precios reducidos. Salsichon legitimo de Viena. Esquisitos bollos que se usaban en la época de Calderon para el chocolate. Tortells al estilo de Barcelona. *Encargos á domicilio.*

POLONIA SANZ

DENTISTA DE CAMARA DE 25. MM.

En atencion á su numerosa clientela, participa á sus amigos y paraguianos que sigue haciendo la rebaja de costumbre, como es:

- Limpiar la boca, 40 rs.—Extracciones, 40 idem.—Empastar 10 y 20 id.—Orificar, de 30 á 60.—Dientes, desde 20 á 40 id.—Dentaduras completas, de 500, á 2.000 rs.

Las curas, á precios convencionales. Barrio de Argilellas, 34, Tutor, 21.

FOTOGRAFIA DE J. ASTRAY

4—PUERTA DEL SOL—4

Fotografías de varias carrozas de la procesion histórica del día 27.—Retratos de todos tamaños.—Ampliaciones.—Pintura.

REVISTA AGRICOLA COMERCIAL

INDISPENSABLE A TODOS LOS LABRADORES

Publica artículos y noticias de agricultura y los precios de todos los mercados de España, Ultramar y el extranjero. Estado de cosechas, y tendencia al alza y baja de los mercados.

PRECIO DE SUSCRICION 2 REALES AL MES.

DIRIGIRSE A D. MARTIN PERILLAN MARCOS, Prado, 15, principal izquierda.

Esta revista, en los dos años que cuenta de existencia, ha sabido conquistarse el aprecio y aceptación de cuantas personas la han leído.

A CINCO REALES LA CAJA PASTA PECTORAL BOBBELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asma, ronqueras, romadizos, expectoraciones dificiles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administracion los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta; la MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA.

Desconfiese de las falsificaciones: para ello exijase rigurosamente la firma y rubrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA UNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

¡N PADEZCAN TOS!

Procúrense una caja de la acreditada PASTA PECTORAL DEL D. ANDRÉS DE BARCELONA, y se la quitarán al momento. Al tomar las primeras pastillas, empezarán á experimentar un gran alivio. La tos va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la expectoracion se produce con gran facilidad.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la tos por completo antes de terminar la caja.

Se venden en las mejores farmacias de España. Caja 2 pesetas.

LAS PERSONAS que sientan tambien ASMA ó SOFOCACION, hallarán en las mismas Farmacias los CIGARRILLOS BALSAMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los prospectos que se dan gratis.

IMPRENTA

DE ALFREDO ALONSO

SOLDADO, 8, MADRID

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones y trabajos referentes á la tipografía, contando con un completo surtido de tipos nuevos y escogidos.

Precios sumamente arreglados.

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones y trabajos referentes á la tipografía, contando con un completo surtido de tipos nuevos y escogidos.

Precios sumamente arreglados.

Precios sumamente arreglados.

Precios sumamente arreglados.

Precios sumamente arreglados.

Precios sumamente arreglados.

Precios sumamente arreglados.

Precios sumamente arreglados.

Precios sumamente arreglados.

Precios sumamente arreglados.

Precios sumamente arreglados.

Precios sumamente arreglados.

AVILLO DE PANGLOSS

6 pes.

Sermones dogmáticos, morales, panegíricos apologeticos y de controversia, escogidos y seleccionados por el licenciado D. Miguel Novas Varela, presbitero, director de la Correspondencia Eclesiástica.

El tomo que hoy anunciamos comprende los sermones morales, y forma un volumen de 500 páginas, que se vende al módico precio de 40 rs. el ejemplar en Madrid y provincias.

Los pedidos se dirigirán acompañados de su importe, al director de la Correspondencia Eclesiástica, Realista, 9, 2.ª derecha.

¡IMPORTANTE!

Se venden al contado y á plazos sesenta mil pies superficiales, divididos en varios solares y situados en la Fuente Castellana, contiguos á la vaquería y con fachadas al Paseo del Obelisco, calle Miguel Ángel y de las Navas.

Tambien se cambian por casas situadas dentro del ensanche de Madrid. El tranvia del Norte pasará muy en breve por el paseo del Obelisco.

TAMBIEN

se construyen hoteles con jardín ó sin él en los expresados solares, con sujecion á los planos elegidos por las personas que se comprometan á adquirirlos y pagarlos al contado, ó en los plazos que se convenga. Calle de Mendizabal (barrio de Argüelles), hotel núm. 22, se dan explicaciones y se admiten proposiciones, todos los días, de nueve de la mañana á cuatro de la tarde.

EL IMPERIO

DE MARRUECOS

Antecedentes históricos.—Geografía.—Razas.—Religion.—Estado social.—Instruccion.—Fanatismo.—Usos y costumbres.—Organizacion militar.—Guerra de 1860.—Tratados.—Reflexiones finales.—Apéndices.—Por don Manuel G. Llana y D. Tirso Rodriguez (redactores de La Iberia).

Este libro de actualidad, que acaba de publicarse en un tomo de 300 páginas en 8.ª francés, con un mapa detallado del territorio marroquí, se vende al precio de dos pesetas en la Administracion de La Iberia, Lope de Vega, 23 y 25, y en las principales librerías de Madrid y provincias.

Los pedidos de provincias se dirigirán al Administrador de La Iberia, remitiendo el importe de los ejemplares, más dos reales para certificarlos á fin de evitar extravío.

LAS HUELLAS DEL CRIMEN

NOVELA GUBERNA POR TEODORO GUERRERO.

Se vende á 6 reales en las principales librerías. En provincias, 8 reales, dirigiéndose al administrador de los Cuarenta de salon, calle de Serrano, 73, principal, en Madrid, ó á la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo, 2, donde están de venta todas las obras de Teodoro Guerrero.

VICTOR HUGO

LOS BURGRAVES.

poema dramático en tres jornadas, traducido libremente en verso castellano por Mariano Carreras y Gonzalez.

CON UN PRÓLOGO DEL AUTOR.

Un tomo en 8.ª elegantemente impreso.—Se vende á tres pesetas en la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo, número 2. Los pedidos pueden hacerse al traductor, calle de Osvado, número 4.—Madrid.

LA ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

DE BORRELL HERMANOS

ha adquirido una reputacion tan honrosa como general, gracia al cuidado y medios especiales con que está preparada. Depurativo excelente para combatir los humores herpéticos y escrofulosos, los tumores, sífilis y cuantas afecciones reconocen por causa algun vicio en la sangre. Es el medicamento propio en la presente estacion, habiéndose generalizado tanto su uso que hoy día se toma como un simple bebida atemperante que á todos conviene y no perjudica ni aun á los niños de más corta edad.

Nota. Regamos al público exija siempre que el nombre de Borrell Hermanos vaya grabado en el cristal de cada frasco, y además que la etiqueta, así como el extenso prospecto que ha de acompañarle, lleven tambien la firma y rubrica de Borrell Hermanos.

Para los pedidos al por mayor, con rebajas excepcionales, dirigirse á la farmacia de Borrell Hermanos, Puerta del Sol, Madrid.

HISTORIA POLITICA

EXCMO. SR. D. PRADEXES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnifico retrato en fotografia del Sr. Sagasta. Por suscripcion, 30 reales. Fuera de suscripcion, 30 rs. en Madrid y provincias. En el extranjero y Ultramar, 40 reales. Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martín, Lopez, Bailly-Baillière, Durán y Fé.